



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **FACULTAD DE INGENIERÍA** de la sesquicentenario **UNIVERSIDAD DE CUENCA**, provincia de Azuay, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer las capacidades y competencias de profesionales que trascienden por su significativa contribución al desarrollo integral de la patria;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión implementada por el centro de estudios superiores, ponderando su auténtico compromiso y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, académicos, estudiantes y colaboradores que integran la **UNIVERSIDAD DE CUENCA**, motivado en la celebración del **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **FACULTAD INGENIERÍA**.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal